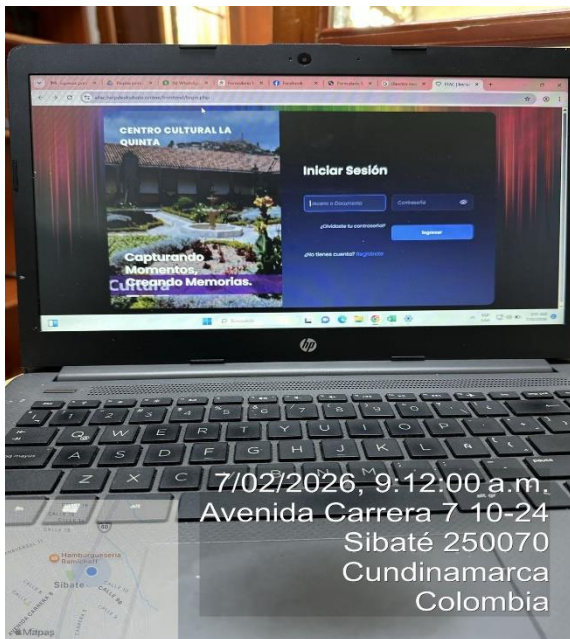


INFORME N° 1	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE LA BANDA SINFONICA INFANTIL E INICIACION MUSICAL DE ESCUELA DE FORMACION MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ PARA LA VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ
N° CONTRATO	CPS-246-2026
OBLIGACIÓN 1:	
Diseñar un plan pedagógico integral para la formación en iniciación musical y dirección de la Banda Infantil, adaptado a los diferentes niveles de experiencia de los estudiantes.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
<p>durante este periodo informado se realizaron las inscripciones de la poblacion interesada en participar del proceso de formacion en iniciacion musical y pre banda , tambien se organizaron los grupos de trabajo y horarios de las clases quedando los dias lunes , martes y miercoles de 3 a 5 pm con el grupo de iniciacion y pre banda , tambien se reforzara el trabajo con los estudiantes de la banda infantil inscritos del proceso anterior los dias martes de 5 a 7 pm y se apoyaran los ensayos de la banda infantil. De acuerdo con la propuesta pedagogica establecida para el area de iniciacion musical y pre banda se abordaran aspectos como :Ubicar al alumno dentro del contexto musical, unificando y desarrollando criterios ligados con los conceptos humanísticos de la música y del arte en general. Motivar e incentivar a los alumnos a que pertenezcan a la escuela de música, pre-banda y banda infantil de sibate, para que aprendan el único idioma universal en forma lúdica, en un ambiente sano y agradable.</p>	
EVIDENCIAS	
<div>  <p>PROPUESTA pedagogica banda i</p> </div>	



FOTOS 1 A 4



OBLIGACIÓN 2:

Liderar clases individuales y grupales, asegurando el desarrollo de habilidades técnicas, auditivas y expresivas en los niños y niñas

ACTIVIDADES:

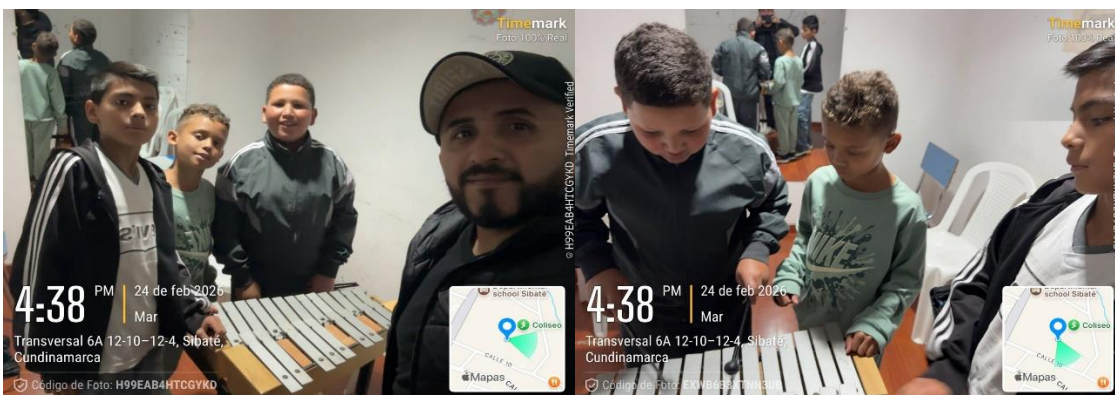
se iniciaron las clases de iniciación musical con los estudiantes inscritos a iniciación musical y pre-banda, con los cuales se trabajaron los primeros aspectos que se encuentran en la propuesta pedagógica como: Reconocimiento auditivo de las cualidades del sonido: alto y bajo, largo y corto, fuerte y suave, nombre de los instrumentos de la banda (de viento y de percusión), voces de niños, niñas, señoritas y jóvenes, señoras y señores etc, Lectura y percusión de ejercicios realizados por el profesor e imitados por los alumnos, invención de ejercicios por los niños (desarrollo de



la creatividad.) , discriminación y reconocimiento de los tres primeros sonidos si , la y sol en la en la flauta utilizando el piano como herramienta pedagógica.

EVIDENCIAS

FOTOS 5. Y 6



OBLIGACIÓN 3:

Implementar herramientas metodológicas y digitales para documentar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES:

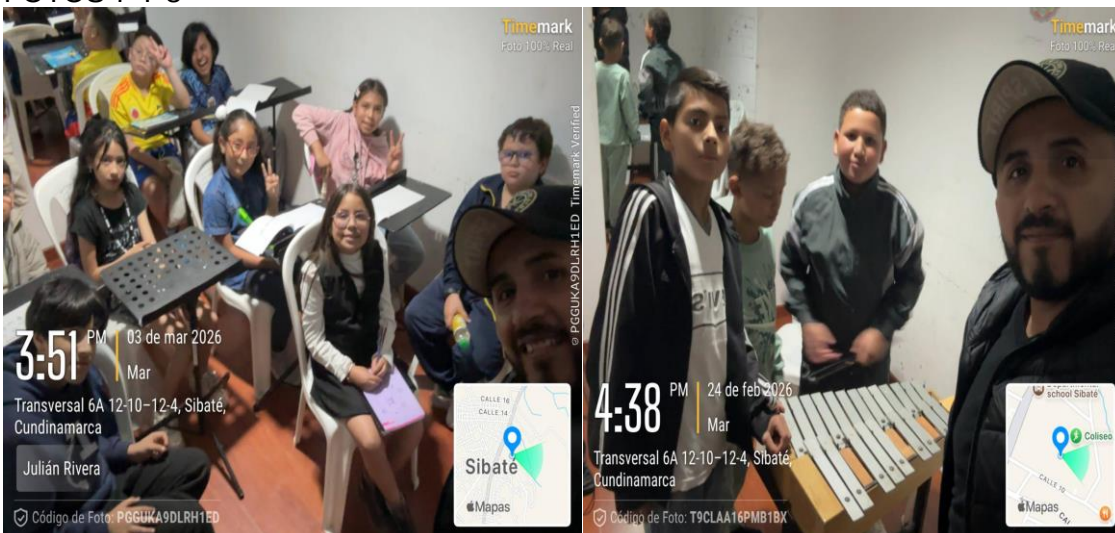
Se implementaron herramientas como:

Grabaciones de las sesiones de ensayo para revisión posterior y autoevaluación y el uso de Google Drive para compartir partituras, audios de referencia y actividades complementarias.

Esto ha permitido mejorar el seguimiento y retroalimentación del proceso, tanto a nivel individual como grupal.

EVIDENCIA

FOTOS 7 Y 8



OBLIGACIÓN 4:

Gestionar y promover la circulación de los estudiantes en espacios de proyección artística, facilitando su participación en eventos, festivales y encuentros musicales dentro y fuera del municipio.

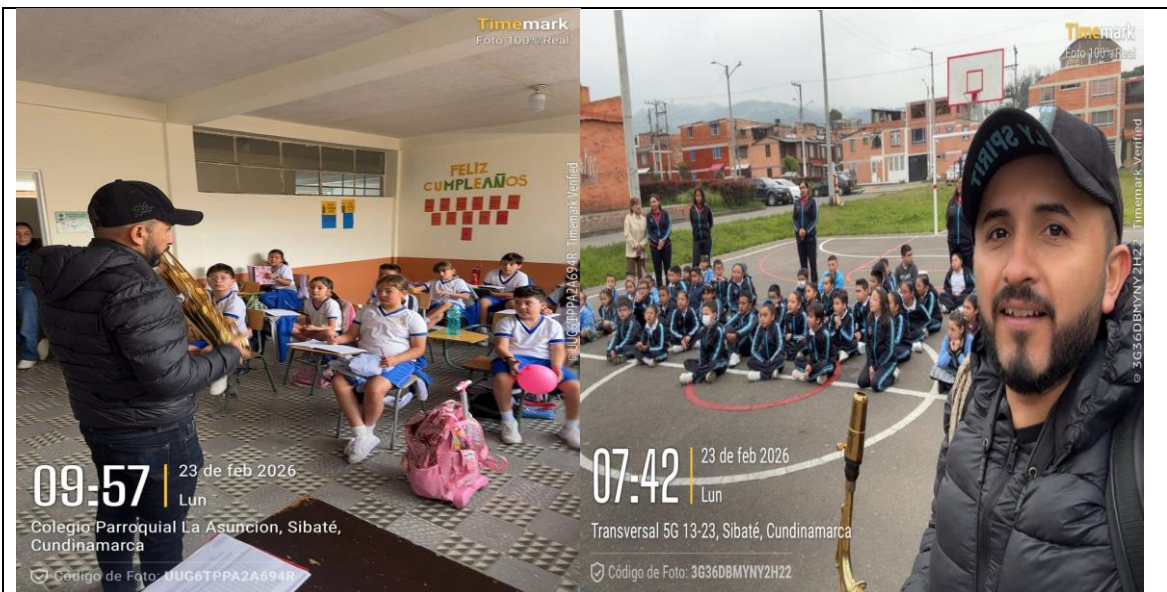
ACTIVIDADES:

Durante este mes no fue requerido en participar en muestras artísticas pero por parte del área de banda sinfonica se realizo la convocatoria de estudiantes para el proceso de formacion de iniciaicon musical y pre banda el dia 23 de febrero visitando cuatro colegios del municipio de Sibaté donde se expuso junto a la tuba, trompeta, saxofon, trombon y prescusión. Se realizó la explicación y la muestra del instrumento oboe para que los estudiantes interesados pudieran realizar su inscripción.

Evidencias

FOTOS 9 A 12





OBLIGACIÓN 5:

Presentar informes periódicos sobre la ejecución del programa, evidenciando avances, logros y oportunidades de mejora en el desarrollo de la formación.

ACTIVIDADES:

se presenta informe del mes de febrero en donde se evidencia avance significativo del proceso de formación activos con los estudiantes inscritos en la efac de iniciación musical, pre-banda y banda infantil.

EVIDENCIAS

INFORME DE GESTION



Mueva el cursor al sitio en el que desea escribir texto.

NIL 000.000.074-4

INFORME N° 1	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE LA BANDA SINFONICA INFANTIL E INICIACION MUSICAL DE ESCUELA DE FORMACION MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ PARA LA VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ
N° CONTRATO	CPS-246-2026
OBLIGACIÓN 1: Diseñar un plan pedagógico integral para la formación en iniciación musical y dirección de la Banda Infantil, adaptado a los diferentes niveles de experiencia de los estudiantes.	
ACTIVIDADES REALIZADAS durante este periodo informado se realizaron las inscripciones de la población interesada en participar del proceso de formación en iniciación musical y pre banda , tambien se organizaron los grupos de trabajo y horarios de las clases quedando los días lunes , martes y <u>miércoles</u> de 3 a 5 pm con el grupo de <u>iniciación</u> y pre banda , <u>tambien</u> se reforzara el trabajo con los estudiantes de la banda infantil inscritos del proceso anterior los <u>días</u> martes de 5 a 7 pm y se apoyaran los ensayos de la banda infantil. De acuerdo con la propuesta <u>pedagogica</u> establecida para el <u>area</u> de <u>iniciación</u> musical y pre banda se abordaran aspectos <u>como</u> : <u>Ubicar</u> al alumno dentro del contexto musical, unificando y desarrollando criterios ligados con los conceptos humanísticos de la música y del arte en general. Motivar e incentivar a los alumnos a que pertenezcan a la escuela de música, <u>pre-banda</u> y banda infantil de <u>sibate</u> , para que aprendan el único idioma universal en forma lúdica, en un ambiente sano y agradable.	
EVIDENCIAS	

cesibilidad: es necesario investigar

Concentración

Lloverá pronto

OBLIGACIÓN 6:

Apoyar en las actividades y eventos organizados por la administración municipal y las de más que indique el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES:

Durante el mes de febrero se asistió a dos reuniones convocadas por la Secretaría de Desarrollo.

La primera reunión se llevó a cabo el día 6 de febrero y estuvo dirigida al área de Banda Sinfónica. En este espacio se abordaron las metas proyectadas para el año 2026, así como el diligenciamiento de la ficha de especificaciones técnicas para la compra de nuevos instrumentos y para la reparación y mantenimiento de los instrumentos disponibles en el almacén institucional. Esta gestión resulta fundamental para garantizar condiciones óptimas en el proceso formativo y en el desempeño de las agrupaciones. La segunda reunión se realizó el día 9 de febrero y fue convocada por el alcalde Luis Manuel González, dirigida a todos los contratistas de la Secretaría de Desarrollo. En la primera parte se trataron lineamientos generales para el trabajo del año 2026 y, en la segunda parte, se socializaron orientaciones relacionadas con la presentación de informes y el cumplimiento de los requisitos administrativos correspondientes al periodo contractual

EVIDENCIAS

FOTOS 13 A 16



